

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

**2022/4016** *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 9/2022, mediante crédito extraordinario.*

**Edicto**

Don Miguel Antonio Moreno Lorente, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Porcuna (Jaén).

**Hace saber:**

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente de Modificación de Créditos núm. 1524/2022 -de crédito extraordinario-, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de julio de 2022, dicha aprobación se ha elevado a definitiva resumida por capítulos, por lo que se procede a su publicación:

Dicha modificación de crédito, resumida por capítulos, es la siguiente:

Presupuesto de Gastos.

Altas en aplicaciones de gastos.

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario	Créditos finales
Progr.	Económica				
4100	6210000	Adquisición terreno y construcción balsa	0,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €
3340	6220000	Adquisición Casa de la Piedra (Gasto Plurianual)	0,00 €	120.000,00 €	120.000,00 €
1650	6092400	Luminarias C/Aviador Aguilera	0,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €
<b>TOTAL</b>			0,00 €	177.000,00 €	177.000,00 €

2º Financiación.

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Altas en concepto de ingresos.

Aplicación económica	Descripción	Importe
870.0000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	177.000,00 €
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	177.000,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 177.2, en relación con el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Porcuna, 25 de agosto de 2022.- El Alcalde-Presidente, MIGUEL MORENO LORENTE.